

 <p>Universidad Tecnológica de Tecámac Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México</p>	<p>POLÍTICAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA TSU</p>	<p>Revisión: 3 Código: ANE-02-A</p>
		<p>Requerimiento ISO 9001:2015: 8.2.2, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3 y 8.5.4</p>
		<p>Fecha: 03/JUL/23 Página 1 de 1</p>

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	M. en TI. David Gerardo Acosta Zamorano	Jefe de Departamento de Servicios Escolares	
Autorizó:	M. en C. Ben Hur Anselmo Espinosa Ramírez	Secretario Académico	

1.- EXAMEN DE ADMISIÓN

- a) El examen de admisión será diseñado por un tercero y se aplica durante la semana 12 de cada cuatrimestre.
- b) El folio que se asigna a los aspirantes durante el registro se construye de la siguiente forma:
 - 76 de la clave del periodo a ingresar, éste se asigna de forma consecutiva, es decir para el siguiente periodo de ingreso será 77 y así sucesivamente.
 - Se asigna al inicio la letra "T" para nivel Técnico Superior Universitario.
 - Los 4 dígitos restantes son un consecutivo de aspirante.
- c) El Departamento de Servicios Escolares es responsable de la logística y control de la aplicación de examen de admisión.
- d) La División Académica debe visualizar los resultados del examen de admisión a través de la Plataforma de Información de la Universidad Tecnológica de Tecámac (PIUTTEC)

2.- CURSO PROPEDEÚTICO

- a) Los módulos y horarios del curso propedéutico son definidos por las Divisiones Académicas, acorde a las necesidades y perfiles de las mismas.
- b) Debe tener una duración mínima de 20 horas y se debe impartir en las semanas 13 y 14.
- c) Se debe generar una evaluación a los aspirantes al finalizar el curso propedéutico.
- d) Se debe impartir un módulo de Inducción al Modelo de las Universidades Tecnológicas.

3.- EXAMEN PSICOMÉTRICO

- a) Las Divisiones Académicas y la Coordinación de Servicios Estudiantiles, deben aplicar el cuestionario psicométrico, así como la entrevista estructurada y sistematizada a los estudiantes de nuevo ingreso.

Los estudiantes que resulten mejor evaluados en los tres primeros criterios serán aceptados como estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tecámac.

4.- ASIGNACIÓN DE TURNO

Una vez que las Divisiones Académicas seleccionen a los aspirantes aceptados a inscribirse, deben asignar turno, tomando en cuenta el lugar de residencia del aceptado; en caso de que su lugar de residencia sea considerado de alto riesgo, deber asignar turno matutino.